

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y MANTENIMENTO INDUSTRIAL DEMIT S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 10 de Marzo del 2016 a las 09h30, en las oficinas de la Compañía **DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y MANTENIMENTO INDUSTRIAL DEMIT S.A.** situado en la 32 AVA. ENTRE EL ORO Y VACA GALINDO, se reunieron las siguientes personas:

1.-**HIDALGO SALDARIAGA ALIPIO RICHARD**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias, quien además de comparecer por sus propios derechos, lo hace en calidad de Accionista;

2.- Concurre el señor **HIDALGO SALDARIAGA JONATHAN JOAO**, en calidad de Accionista, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias.

3.-La totalidad del capital social, que alcanza a US 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 cada una. En este estado, el **Accionista señor HIDALGO SALDARIAGA JONATHAN JOAO** y como tal **Presidenta de la Junta**, informa que estando presente la totalidad del capital social, existe quórum más que suficiente para su instalación de manera Universal, con el **siguiente Orden del Día**, que ha sido consensuado previamente por él y los accionistas presentes, quienes expresan y de manera unánime su decisión de instalarse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, de manera universal, habiéndose cumplido todos los requisitos y condiciones que señala el **Art. 238 de la Ley de Compañías**. Tal Orden del Día es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, referente al Ejercicio Económico del 2015.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.

En vista de que todos los accionistas han consensuado el indicado Orden del Día, se procede como **primer punto, del mismo a escuchar el informe o Memoria del Gerente General, y del Comisario de la Compañía**, referente a la cuentas de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2015, documentos contables que han estado a disposición de los accionistas para su revisión, en el local social ubicado 32 AVA. ENTRE EL ORO Y VACA GALINDO, con la anticipación legal que señala el **Art. 292 de la LEY DE Compañía.-**

Dicho Estado Financiero, perteneciente al año 2015, así como el Estado de Resultados, deben ser conocidos y resueltos con el antecedente del Informe o Memoria del Gerente General, y del Comisario como ya se ha indicado, por lo que se procede, siempre dentro de dicho primer punto, a escucharlo en su orden y sometido a consideración de la Junta General y mediante moción del accionista **HIDALGO SALDARIAGA ALIPIO RICHARD**, de aprobarlo y por no haber mociones previas ni posteriores, Y en sometimiento al Reglamento de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**. Se decide aprobar dicho informe.

Se escucha a continuación como **segundo punto, el Informe del Comisario Econ. Raúl Balón Medina**, el mismo que igualmente al ser sometido a votación, se lo aprueba por unanimidad.

Con el resultado indicado, o sea habiendo precedidos los Informes del representante legal y del comisario, se pasa al **tercer punto del Orden del Día**, y se aprueba el Estado financiero y el estado de resultados, conocidos por los accionistas de la compañía **DISTRIBUCION DE EQUIPOS Y MANTENIMENTO INDUSTRIAL DEMIT S.A.**, correspondiente al año 2015, El

señor Gerente General, manifiesta que se considera satisfecho por la aprobación de estos Balances de lo que es responsable, respecto a promover las decisiones de la Junta General para que tal conocimiento y resolución se produzca, cumpliéndose de esa manera las obligaciones que le impone el Art. 124 de la Ley de Compañía. Lo cual dan fe que los Estados Financieros fueron presentados a los accionistas.- **Habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día acordados por los accionistas, se concede un receso de una hora treinta minutos para la redacción y puesta en limpia el Acta, se han señalado todos los aspectos propios de las propuestas y resoluciones adoptadas .-** Reinstalada Junta que concluye a las doce del meridiano, se aprueba el acta por unanimidad, firmando para constancia de todo lo actuado y resuelto, el Presidenta de la Junta y Accionista **HIDALGO SALDARIAGA JONATHAN JOAO**, el Gerente General Sr **HIDALGO SALDARIAGA ALIPIO RICHARD**, en calidad de accionista de la compañía, y el señor Ing. Omar García Tapia, como Secretario de la Junta General de accionistas.

*Jonathan Hidalgo* *HIDALGO SALDARIAGA JONATHAN JOAO* *Alipio Richard* *HIDALGO SALDARIAGA ALIPIO RICHARD*  
**Sr. HIDALGO SALDARIAGA JONATHAN JOAO** **Sr. HIDALGO SALDARIAGA ALIPIO RICHARD**  
**Presidenta de la Junta General** **Gerente General**

*Omar García Tapia*  
**Ing. Omar García Tapia**  
**Secretario de la Junta**